

C. Marcos Picón Ramírez
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01717419**, el día **01 de julio del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Buenas tardes, quiero conocer los rezagos de predial que en su municipio tienen registrado en los años del 2016, 2017 y 2018, y conocer del 2019 que avance tienen recaudado contra lo pronosticado, la presente información la solicito en formato Excel para poder elaborar estadística de la información proporcionada.
Es decir, cuanto se ha dejado de cobrar de predial, o la cartera vencida y que acciones se han implementado por parte del municipio para recaudar lo pendiente.”*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número DIM-1173/2019**, suscrito por el **Contador Público Adrián Zúñiga Guzmán, Director de Ingresos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



*ACM



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
Oficio: DIM-1173/2019
Asunto: Se informa
Guanajuato, Gto., 03 de julio de 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.

En apoyo a la Tesorería Municipal, y en atención a su oficio **U.A.I.P.2070/2019**, recibido el día de 01 del mes y año en curso; mediante el cual, hace referencia a una solicitud presentada por el **C. Marcos Picón Ramírez**, donde en lo toral pide la siguiente información:

“quiero conocer los rezagos de predial que en su municipio tienen registrado en los años del 2016, 2017 y 2018, y conocer del 2019 que avance tienen recaudado contra lo pronosticado, la presente información la solicito en formato de Excel...”

Una vez en contexto, esta autoridad brinda la siguiente información:

- En esta tabla se muestra el rezago del impuesto predial que se tenía registrado en cada ejercicio fiscal:

Ejercicio Fiscal	Rezago
2016	\$ 63,265,797.36
2017	\$ 42,681,031.58
2018	\$ 47,146,553.27

- En cuanto a lo recaudado del 2019, contra el pronóstico establecido en la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2019, en su artículo 1:

Concepto	Pronóstico inicial	Recaudación
URBANO CORRIENTE	54,466,460.00	45,526,814.08
RÚSTICO CORRIENTE	4,003,900.00	3,860,438.15
URBANO REZAGO	12,602,570.00	4,960,357.53
RÚSTICO REZAGO	1,255,320.00	632,438.46
	72,328,250.00	54,980,048.22

PRESIDENCIA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
Oficio: DIM-1173/2019
Asunto: Se informa
Guanajuato, Gto., 03 de julio de 2019

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

- Por lo que respecta a las acciones para recuperar los adeudos: La Tesorería Municipal, a través de esta Dirección de Ingresos ha implementado de conformidad con la Ley de hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, el cobro coactivo por medio del Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

«Guanajuato somos Capital»

“A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser Ciudad”

C.P. Adrián Zúñiga Guzmán
Director de Ingresos



DIRECCION DE INGRESOS

Con copia para:

- C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca. Tesorero Municipal. Atendiendo el turno 1312 y 2003 Tesorería

AZG/JAJ/ERM

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |